



BANCA | Las acciones cerraron el martes a 0,2 euros

Miércoles 10/04/2013. Actualizado 12:37h.

Accionistas minoritarios podrán personarse por el 'caso Bankia'

- Guindos explicará en el Congreso los detalles del canje de preferentes

Maria Vega | Madrid

Actualizado **miércoles 10/04/2013 07:15 horas**

Comentarios 11

Los accionistas **minoritarios de Bankia se personarán en el procedimiento penal** por la salida a Bolsa de la entidad, después de que Aemec (Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas) haya logrado la autorización para hacerlo del juzgado de instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, según confirman a este diario fuentes jurídicas.

No obstante, la Justicia sólo va a considerar parte de ese proceso penal a los accionistas que puedan acreditar haber adquirido las acciones de Bankia el día que se estrenó en el parque, el 20 de julio de 2011, o antes de esa fecha, es decir, a aquellos que apoyaron la salida a Bolsa de la entidad.

Esta asociación, que también quiere incluir en el proceso a aquellos accionistas que compraron títulos antes de que la entidad fuera nacionalizada por el Gobierno, da así un paso más en su intento de conseguir una **compensación económica para los minoritarios**.

Bankia, que salió a Bolsa en julio de 2011 a un precio de 3,75 euros por acción, cerró este martes a 0,20 euros y está a la espera de emitir nuevas acciones -que diluirán aún más el valor de sus títulos- para dar entrada en su capital a los nuevos accionistas procedentes del canje de preferentes y deuda subordinada que Bruselas ha impuesto a la entidad.

Esos clientes del banco, a los que la Troika ha obligado a aceptar pérdidas por la nacionalización de Bankia, están a la espera de **conocer los detalles del arbitraje** con el que podrán reclamar su patrimonio perdido en caso de que comparen productos híbridos comercializados de forma irregular.

Este jueves el ministro de Economía, Luis de Guindos, acudirá al Congreso para explicar este procedimiento. Fuentes del Departamento aconsejaban ayer acudir al arbitraje por ser **menos costoso** que la vía de los Tribunales para el afectado y **mucho más rápido**.

Follow @maria_vega_

1,024 followers

- [Todos](#)
- [Mejor valorados](#)
- [Te mencionan](#)
- [Tu red](#)